
 Universidad Privada de Tacna	<b>DIRECTIVA DE CANTIDADES MÍNIMAS DE MATRICULADOS PARA HABILITACIÓN DE DESCUENTOS</b>	 Escuela de Postgrado
<b>Codificación</b> 001-2018-UPT/ESPG	<b>Versión</b> 1.0	<b>Páginas</b> Página 1 de 2

**DIRECCIÓN ESCUELA DE POSTGRADO UPT  
DIRECTIVA N° 001-2018-UPT/ESPG**

**CANTIDADES MÍNIMAS DE MATRICULADOS PARA HABILITACIÓN DE DESCUENTOS**

**Tacna, 21 de marzo del 2018**

**1. OBJETIVO**

Determinar la cantidad mínima de matriculados necesaria para la habilitación de descuentos promocionales en programas de la Escuela de Postgrado UPT.

**2. FINALIDAD**

Asegurar la adecuada cobertura y el efectivo desarrollo de los programas de la Escuela de Postgrado UPT.

**3. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La presente directiva es de aplicación para los programas de maestrías y doctorados de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna.

**4. APROBACIÓN, VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN**

La presente directiva ha sido aprobada por la Escuela de Postgrado y estará vigente durante el Proceso de Admisión 2018-I y sucesivos. La vigencia y actualización de esta directiva será supervisada por la Dirección de la Escuela de Postgrado, a través de la Secretaría Académica y Administrativa.

**5. RESPONSABILIDAD**

La implementación y cumplimiento de la presente directiva es responsabilidad de la Dirección, Secretaría Académica Administrativa y la Unidad de Marketing, Admisión y Extensión de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna.

**6. BASE LEGAL**

- Resolución del Consejo Directivo N° 074-2017-SUNEDU/CD
- Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.
- Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.
- Reglamentos de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna.

**DISPOSICIONES GENERALES**

- 7.1. El Anexo 01 "Lista de Cantidades Mínimas según Programas" es parte de la presente directiva, hace referencia a la cantidad mínima de matriculados para habilitar los descuentos promocionales que se hayan solicitado.
- 7.2. La Escuela de Postgrado podrá modificar y actualizar la información del Anexo 01.



**8. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

- 8.1. Cumplir con la cantidad mínima de matriculados por programa constituye un requisito primordial para otorgar los descuentos promocionales.
- 8.2. La Dirección de la Escuela de Postgrado podrá dar excepción a esta directiva si, al finalizar el plazo establecido para inscripciones, un programa convocado no alcanza la cantidad mínima de matriculados requerida. Esta excepción permitirá la apertura de dicho programa e inhabilitará los descuentos promocionales que hayan sido solicitados en el mismo: Descuentos Corporativos y Descuentos de Egresados UPT (Regulares y Quinto Superior).

**9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- 9.1. La Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna publica esta directiva en su portal web para conocimiento de postulantes, interesados y público en general.
- 9.2. Lo no contemplado en la presente directiva será resuelto por Dirección de la Escuela de Postgrado UPT en primera instancia y por el Consejo de Escuela en última instancia.



 Universidad Privada de Tacna Codificación 001-2018-UPT/ESPG	<b>DIRECTIVA DE CANTIDADES MÍNIMAS DE MATRICULADOS PARA HABILITACION DE DESCUENTOS</b>	 Escuela de Postgrado Páginas Página 2 de 2
	Versión 1.0	

ANEXO 01

**LISTA DE CANTIDADES MÍNIMAS SEGÚN PROGRAMAS**

PROGRAMAS	Cantidad Mínima
<b>MAESTRÍAS EN EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	30
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN	20
<b>MAESTRÍAS EN CIENCIAS EMPRESARIALES</b>	
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	30
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA	27
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	27
MAESTRÍA EN INGENIERÍA COMERCIAL Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	30
MAESTRÍA EN MANAGEMENT INTERNACIONAL	28
MAESTRÍA EN MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL	30
<b>MAESTRÍAS EN DERECHO</b>	
MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	27
MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	27
MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	27
<b>MAESTRÍAS EN ARQUITECTURA E INGENIERÍAS</b>	
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA	25
MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN ESTRUCTURAS	27
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN GEOTECNIA	25
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	27
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN TRANSPORTES	23
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	25
MAESTRÍA EN INFORMÁTICA	25
<b>DOCTORADOS</b>	
DOCTORADO EN ADMINISTRACION	21
DOCTORADO EN ARQUITECTURA Y DINAMICAS URBANAS	21
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES	21
DOCTORADO EN DERECHO	21
DOCTORADO EN DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL	21
DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	21

